



SENADO

C40

Nº. 12

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CON ASISTENCIA DE
LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL
DÍA 20 DE MARZO DE 2018**

Asisten: Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Crespo Iglesias

Vicepresidenta Segunda: D^a María José Fernández Muñoz

Secretario Primero: D. Manuel Marmolejo Setién

PORTAVOCES:

D. Joan Bagué Roura (**GPN**) (Sustituido por D^a María del Mar del Pino Julios Reyes)

D^a Laura Castel Fort (**GPER**)

D. David Delgado Jiménez (**GPS**)

D^a Rosa María Domínguez de Posada Puertas (**GPMX**)

D^a María Eugenia Iparragirre Bemposta (**GPV**) (Sustituida por D. José María Cazalis Eiguren).

D. Ovidio Sánchez Díaz (**GPP**)

Letrada:

Ilma. Sra. D^a. Ana Aizpuru Segura

El Presidente abre la sesión, siendo las catorce horas, la Letrada comprueba las asistencias y se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior.

- A continuación, el Presidente plantea la posibilidad de celebrar una sesión de la Comisión en el mes de abril con mociones y en mayo otra convocatoria para que el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, responda a las preguntas reconvertidas a orales. Todos los Grupos Parlamentarios manifiestan su acuerdo favorable. La Letrada solicitará por escrito conformidad de los Senadores preguntantes.

- Se acuerda la celebración de una sesión de la Comisión el día 3 de abril de 2018, a las 11:30 horas, para debatir y votar mociones según el siguiente cupo: dos por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, dos por el Grupo Parlamentario Socialista y una por cada uno de los restantes Grupos Parlamentarios.



SENADO



Los Portavoces se comprometen a entregar a la Letrada sus mociones antes del día 21 de marzo a las 20:00 horas y la Letrada advierte que las que no tenga para esa hora no entrarán en el orden del día.

La Senadora D^a Laura Castel Fort (GPER) comunica en el acto la moción de su Grupo Parlamentario cuyo número de expediente es 661/000020.

- Para finalizar, el Presidente plantea que, de ahora en adelante, solo va a aceptar modificaciones en el Orden del día de una sesión si recibe la petición de cambio hasta el día previo de la misma. Si lo recibiera en el mismo día, ya sea previamente o en la misma sesión, no aceptará ninguna modificación y, por lo tanto, el Orden del día no se verá alterado.

- Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

José Crespo Iglesias

Manuel Marmolejo Setién